



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

31 MAY. 2021 12:05:03

Entrada **129437**

## PE sobre el impacto del fin de las negociaciones UE-Suiza

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Guillermo DÍAZ GÓMEZ  
Diputado

Fdo.: María MUÑOZ VIDAL  
Diputada

Fdo.: María Carmen MARTÍNEZ  
GRANADOS  
Diputada

## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

María Carmen Martínez Granados, Guillermo Díaz Gómez y María Muñoz Vidal, diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el impacto del fin de las negociaciones para un nuevo acuerdo entre la Unión Europea y Suiza.**

Congreso de los Diputados, 31 de mayo de 2021

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Unión Europea y Suiza llevan desde 2014 negociando un nuevo acuerdo comercial (“Institutional Framework Agreement”) que cree un marco normativo actualizado para las relaciones entre la Unión y el país helvético y unifique el más de un centenar de acuerdos sectoriales bajo una misma arquitectura institucional que permita adaptarse a la evolución del comercio europeo.

El 26 de mayo el gobierno suizo anunció que, tras siete años de diálogo, se levantaba de la mesa de negociaciones debido a la existencia de “diferencias sustanciales” entre las dos partes. En consecuencia, las relaciones entre la UE y Suiza seguirán regidas por los acuerdos sectoriales antes mencionados. Esto supondrá, sin duda, una pérdida de oportunidades para una mayor actividad económica e integración en áreas como el mercado eléctrico, el sector aéreo o ampliar el acuerdo sobre productos agrícolas a toda la cadena alimentaria.

Sin embargo, el impacto económico no es solo en hipotéticas oportunidades perdidas, sino que tiene también consecuencias reales en la actividad comercial existente entre la UE y Suiza. Varios los acuerdos sectoriales requerían de urgente actualización para poder continuar siendo funcionales. Por ejemplo, el 26 de mayo expiraba el acuerdo de reconocimiento mutuo de productos sanitarios entre la UE y Suiza debido a la entrada en vigor del nuevo Reglamento (UE) 2017/745, sobre Productos Sanitarios, por lo que fabricantes suizos de material sanitario pasarán a ser tratados como cualquier otro fabricante de un país tercero, además de perder reconocimiento en la UE los certificados de conformidad suizos.

Por todo lo anterior, se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué impacto estima el Gobierno que tendrá el fin del reconocimiento mutuo de productos sanitarios entre la UE y Suiza? En particular, ¿cómo afectará a las exportaciones y importaciones de productos sanitarios en España?
2. ¿Qué otros sectores se podrán ver afectados por la falta de un acuerdo que renueve la relación comercial existente? ¿Qué más acuerdos de reconocimiento mutuo expiran en los próximos 2 años?
3. ¿Qué margen tiene el Gobierno de España, dentro de sus competencias y en pleno respeto a las competencias propias de la UE, para un acuerdo bilateral que solvete la problemática del fin del reconocimiento mutuo con Suiza?

María Carmen Martínez Granados  
Diputada del GP Ciudadanos

Guillermo Díaz Gómez  
Diputado del GP Ciudadanos

María Muñoz Vidal  
Diputada del GP Ciudadanos